

Guayaquil, septiembre 26 del 2018

Señora
ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LEXIPOD S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la Doctora Norma María Plaza Aray; con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 20 de Enero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de Febrero del 2014.

Muy atentamente,



AB. ANDRÉS MARTÍN GARCÍA PLAZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la compañía **LEXIPOD S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **0914349535**. Guayaquil, septiembre 26 del 2018.



ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA
C.C.Nº: 0914349535
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.205
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

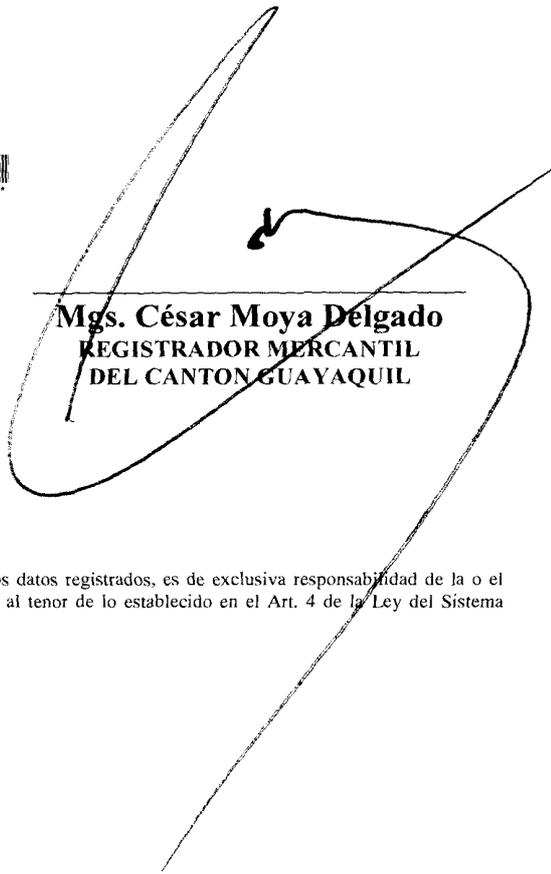
1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LEXIPOD S.A.**, a favor de **ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA**, de fojas **46.759 a 46.762**, Registro de Nombramientos número **13.209**.

ORDEN: 49205



Guayaquil, 27 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0447519

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

04 OCT 2018

HORA:
11:00

FIRMA:

JUAN